Vallenar, 0 2 DIC. 2014

Decreto Exento Nº 6327/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio Nº 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. Nº 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo Nº 1373 de fecha 13/11/2014.
- 3.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley Nº 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario solicitado por la Siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Departamento de Bienes Municipales, horas mes de Junio de 2014, Memo Nº 1373 (Día 21 de Junio del 2014).	Faraon Godoy Cuello.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE > Por Orden del St. Alcalde Firman

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

MEDTNA RUBEN ALF ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes./ RAAM/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-